

La vida del hombre es interesante principalmente si ha fracasado. Eso indica que trató de superarse. Georges Clemenceau



¿Qué es esto?

[Inicio](#)

[Enlaces](#)

[Artículos](#)

[Descargas](#)

[Galería](#)

[Clasificados](#)

[Postales](#)

[Foros](#)

Boletín

Suscríbete!

Tu e-Mail aquí

Darme de alta

Más información aquí

Participa en el 1er
Concurso de Postales de
Navidad



Vota por las mejores
postales. Tienes más de
20 postales para
elegir...¿Cuáles son tus
favoritas?.

Comunidad

- :: Miembros
- :: Tu cuenta
- :: Presentaciones
- :: Lista de correo
- :: Seg. informática
- :: Creando empresas
- :: Notas de prensa
- :: Lo más leído
- :: Archivo
- :: Recomendación
- :: Contacta
- :: AYUDA

Galería de arte

Visita nuestra Galería
de Arte



¿Quieres exponer
GRATIS tu obra en
Emprendedoras?.
Infórmate aquí.

Participa

- . Únete a nosotras
- . Envía un artículo o

Empresarias/os: La alternativa al proceso judicial: Usa el ARBITRAJE

Invitado escribió "La justicia esta colapsada, amigas empresarias. Cuando hay un litigio nos ponemos a temblar si tenemos que caer en manos de los jueces...No es de extrañar que muchos de los empresarios, de esos 4 millones que hay en nuestro país, se piensen muy mucho eso de reclamar las cantidades via judicial..En otros países, Europa y América funciona el arbitraje como método más rapido. En seis meses queda solventado el tema. Aquí os explico cómo funciona...



Poderes públicos, instituciones de toda índole y colectivo empresarial advierten ya que el techo de la justicia ha sido rebosado. En esta coyuntura, la entrada de la nueva Ley de Arbitraje el pasado 26 de marzo viene a corroborar el interés de la Administración por dotar al ciudadano en general y al empresario en particular de un método alternativo resolutorio de disputas. Arbitraje y mediación calarán en nuestro país porque son sinónimos de ahorro de costes y de rapidez de resolución.

Desde ACAM, Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación, www.arbitraje-acam.org, organización sin ánimo de lucro creada hace dos años por un grupo de empresarios y juristas, de implantación nacional y area de influencia europea, para el fomento de la mediación y arbitraje como métodos rápidos y económicos para resolver conflictos comerciales, se tiene muy claro que el arbitraje sectorial será clave en la popularización de esta alternativa a la justicia en los próximos años. El valor añadido de esta corte arbitral es que no se solicitará provisión de fondos para el desarrollo de un proceso arbitral, a ninguna de las partes implicadas, salvo si alguna estuviese inmersa en una insolvencia manifiesta.

En opinión de Miguel Angel Gimeno, presidente de ACAM es lógico que cada sector empresarial tienda a autogestionarse y a crear su propia Corte de Arbitraje coordinada por una entidad externa a la propia patronal empresarial. Ello le dará la legitimidad necesaria porque así nunca se podrá tachar de partidista o de viciado el citado sistema arbitral.

En esa labor de difusión y conocimiento de la alternativa arbitral no está de mas la organización de seminarios internos y cursos de formación por parte de la propia asociación para presentar el sistema a las empresas adheridas a esta entidad así como su posterior difusión de sus virtudes a través de los medios de comunicación.

A su juicio , he aquí algunas ventajas del llamado arbitraje sectorial

- Diseñado a la medida del colectivo empresarial: Cada sector es un mundo y cada colectivo responde a su idiosincrasia y particularidades.
- Gestion externa por profesionales del arbitraje neutrales: Es fundamental para legitimar el sistema de arbitraje que una entidad externa (la ley de arbitraje ampara a las asociaciones sin ánimo de lucro) se convierta en gestor de la citada Corte de Arbitraje
- Normativa y árbitros propios: Cada colectivo empresarial seguirá sus propias directrices marcadas. Podrá redactar su propia normativa arbitral y elegir a los árbitros necesarios para que configuren el sistema

C

[Impr](#)

[Envi](#)

Hoy I

[Anuncio](#)

[Depós
ING DI](#)

Sin lím
cantidã
nuevos
¡Contra
www.ing

[Tu neq
trabaj](#)
Activid
indep
tiempo
comple
www.tuir

[Freed
Hipote](#)
Tiene
tenga
Si tiene
no pag
www.frer

[Tarjet
de MB](#)
Solicite
diferen
anual
de ban
www.mb

Nota de prensa

- . Preséntate
- . Vota
- . Envía un evento
- . Escribe tu anuncio
- . Añade tu enlace
- . Envía una postal
- . Opina
- . ¿Jugamos?

Servicios

- Comunidades virtuales
- Regalos digitales
- Desarrollo websites
- Dominio+Correo
- Registro dominios
- Alojamiento web

Buscador

¿A qué esperas?

Más de 2.000 personas consultan cada día el buscador de empresas de Iberindex.com
 ¿Está tu empresa? Da de alta tu empresa GRATIS y consigue nuevos clientes YA!

Agenda

Noviembre 2004

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Felicidades !

Hoy felicitamos a...

Andrés

Mándale una postal!

(A veces necesitamos una excusa para el encuentro y el abrazo)

Pulsa aquí

· **Árbitros imparciales expertos en su sector:** Las partes de cada disputa confiarán su litigio árbitros imparciales, independientes de las partes y expertos en su sector de referencia

· **Ahorro de costes:** El arbitraje proporcionará a esa asociación que decida tener su propio sistema de arbitraje un notable ahorro de costes gracias a la agilidad procesal del sistema arbitral.

· **Confidencialidad:** Un sistema propio permite a las empresas que se encuentren asociadas a determinada organización empresarial un nivel de confidencialidad que no tienen los tribunales de justicia

· **Fomenta el dialogo y evita ruptura profesional entre empresas del mismo sector :** Acudir al arbitraje por parte de dos empresas del mismo sector evita terminar con ese posible socio y seguir manteniendo una relación profesional basada en el diálogo y en el respeto mutuo.

Si tenéis alguna duda, podemos solventar cualquier consulta

Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediacion

www.arbitraje-acam.org

902222284, Luis Javier Sánchez"

"Empresarias/os: La alternativa al proceso judicial: Usa el ARBITRAJE" | Entrar/Comentarios

Puntos

Los comentarios son propiedad de quien los envió. No somos responsables por su contenido. Por favor, del servicio

No se permiten comentarios Anónimos, Regístrese por favor

Acerca de Emprendedoras.com :: Privacidad :: Términos del servicio :: Publicidad

Webs asociadas: Iberindex.com :: Adhocnews.com :: El-Maresme.com

Comunidad virtual desarrollada por Adhocnet, alojada en Dimensis y realizada con PHP-Nuke, bajo licencia GNU,

Página Generada en: 0.580 Segundos